

DEPARTAMENTO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

PLAN DE REFUERZO PARA EL ALUMNADO CON LA ASIGNATURA PENDIENTE.

Aquellos alumnos o alumnas que tengan pendiente la materia del curso anterior podrán recuperarla de la siguiente forma:

- **Aprobando 1ª y 2ª evaluación del curso actual.**

En el supuesto de que el alumno o alumna no apruebe las dos primeras evaluaciones, se convocará un **examen extraordinario durante el mes de mayo**. El profesor o profesora informará al alumnado con suficiente antelación de los saberes básicos que debe preparar para dicho examen.